



IES Antonio Machado



Erasmus+

S	JUNTA DE ANDALUCÍA	
A	Comunidad de Educación y Ciencia	
L	FECHA	Nº
I	15/12/20	99
D	REGISTRO GENERAL	
A	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ANTONIO MACHADO LA LÍNEA (Cádiz)	

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE BECAS DE MOVILIDAD EN EL PROGRAMA "ERASMUS+": PROYECTO 2020-1-ES01-KA103-078358**

**Se declara desierta la convocatoria ordinaria** de fecha 18 de noviembre de 2020 para la selección de 3 estudiantes beneficiarios de becas de movilidad del proyecto **2020-1-ES01-KA103-078358**, al no haberse recibido ninguna solicitud.

A través de la presente resolución, se comunica asimismo que, al quedar 3 plazas vacantes, **se podrán aceptar solicitudes a lo largo del curso**. Dichas solicitudes tendrán que cumplir los requisitos recogidos en la convocatoria y serán atendidas y valoradas en riguroso orden de presentación.

En La Línea de la Concepción, a 14 de diciembre de 2020



Fdo.: Salvador J. Pagán Fernández